



RESOLUCIÓN 1561



Ministerio de Cultura y Educación

EXPTE. N° 16.497/72

BUENOS AIRES, 29 JUN 1972

VISTO por razones de mejor ordenamiento administrativo,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1°.- Que la División Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, traslade sus oficinas a la planta baja del edificio de la calle Madero 235.

2°.- Por operativo Mudanza se adoptarán las medidas pertinentes para el cumplimiento con carácter de urgente, de lo dispuesto en el apartado 1°.-

3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Herni

[Firma]
GUSTAVO ALLEN
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M.C.E.

JMR.